

Instituto de Educación		TOTAL DE CARGOS:		31
CARRERAS	CAMPO DE LA FORMACIÓN	MATERIAS APROBADAS REQUERIDAS	CANT. DE CARGOS	DEDICACIÓN
Profesorado Universitario de Matemática	ESPECÍFICA en Matemática	15	2	Simple
Profesorado Universitario en Letras	ESPECÍFICA en Letras	15	2	Simple
Profesorado Universitario en Biología	ESPECÍFICA en Biología	15	2	Simple
Profesorado Universitario en Educación Física	ESPECÍFICA en Educación Física	15	7	Simple
Profesorado Universitario en Inglés	CPI o CF ESPECÍFICA en inglés	15	3	Simple
Todos los profesorado universitarios	BÁSICA en Educación	15	13	Simple
Licenciatura en Educación	ESPECÍFICA	Formación docente en entornos virtuales	2	Simple

31

INSCRIBITE ACÁ

SECRETARÍA ACADÉMICA		TOTAL DE CARGOS		10
CARRERAS	CAMPO DE LA FORMACIÓN	MATERIAS APROBADAS REQUERIDAS	CANT. DE CARGOS	DEDICACIÓN
Todas las carreras UNAHUR	COMÚN- CADU: Cultura y alfabetización digital en la Universidad	15	7	Simple
Diseño industrial	Instalaciones experimentales: Fabricaciones Digitales	15	3	Simple
Lic. en Gestión del Mantenimiento	Instalaciones experimentales: Mantenimiento			
Lic en Desarrollo Agrario	Instalaciones experimentales: Invernaula			
Lic. en Tecnología de los Alimentos	Instalaciones experimentales: Planta Piloto de Alimentos			
Lic. en Biotecnología	Instalaciones experimentales: Laboratorios de Docencia			
Todas las carreras	Biblioteca / Programa de Inteligencia Artificial / Gestión curricular / Tecnología Educativa / Cepreea			

INSCRIBITE ACÁ

REQUISITOS DE ADMISIÓN

Para inscribirse a concurso los aspirantes deben reunir, además de lo requerido por el Estatuto de la Universidad, las siguientes condiciones:

A. Ser alumno regular de la carrera en la que va a concursar.
B. Inscribirse a un solo cargo del llamado a concurso de estudiantes asistentes 2026.
C. No tener cargo de estudiante asistente vigente al 15/08/2026.
D. No haber ejercido como estudiante asistente en más de una oportunidad.
E. Contar con una disponibilidad de 10 horas semanales para ejercer el cargo de manera presencial.
F. Tener un promedio general en la carrera de la cual es alumno regular no inferior a los 5 (cinco) puntos a la fecha de inscripción al concurso.
G. Tener aprobadas la cantidad de asignaturas que figuran en la columna "Requisito" (ver cuadro por Instituto)
H. Ser estudiante regular hasta, por lo menos, 14/08/2027.
I. No estar comprendido en las causales de inhabilitación para el desempeño de cargos públicos o en las de faltas a la ética universitaria que se detallan en el reglamento a concurso de estudiantes asistentes.